

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
390020080007002	ERNESTO MARTIN AVILA NARVASTA	SANTANDER	SILVERA LEGUIA, MARIA SALOME	SANTANDER	29/12/2008
390020080008488	ERNESTO MARTIN AVILA NARVASTA	SANTANDER	MALDONADO SALAZAR DE CAMERO, CARMEN EULALIA	SANTANDER	29/12/2008
390020070015784	YANG, ZEPU	SANTANDER	CHEN , JING	CAMARGO	14/01/2009
390020080004349	YANG, ZEPU	SANTANDER	CHEN , XIAOXIA	SANTANDER	14/01/2009
390020080007740	MARIA CRISTINA LOPEZ MARTINEZ	SANTANDER	RIVAS JIMENEZ, JONATHAN ANDREA	SANTANDER	13/01/2009
390020080009169	SERVICIOS AUXILIARES ESTRELLA CANTABRIA	SANTANDER	BRINZA , IURIE	SANTANDER	30/12/2008

09/2269

DELEGACIÓN DE GOBIERNO

Secretaría General

Notificación de los actos de trámite de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los actos de trámite se indican, instruidos por la Oficina de Extranjeros la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro de plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 11 de febrero de 2009.—La jefa de la Oficina de Extranjeros, Lorena del Pozo Puente.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD
399920080009546	ANTONIO SANCHEZ MORILLO	TORRELAVEGA	MIMOUNA ELKHAOUDI	TORRELAVEGA	02/01/2009
399920080008805	MARIANA BULMAGA	SANTANDER	LILIAN MAXIAN	SANTANDER	07/01/2009
390020070007242	PEDRO DE HARO NUÑEZ	SANTANDER	ADRIANA MARIA CARDONA GUEVARA	SANTANDER	16/05/2007
390020080009194			FRANCISCA YADISA MELO RODRIGUEZ	COMILLAS	
390020080010651	FRANCISCO JOSE DIEZ GÓMEZ	SANTANDER	CHRISTIAN DAVID VALDEZ ALARCON	SANTANDER	05/12/2008
390020080010980	ROSARIO AMPARO ARAUZ MENDEZ	SANTANDER	KHADY NDIAYE EP NDIAYE	TORRELAVEGA	23/12/2008
390020080010981	ROSARIO AMPARO ARAUZ MENDEZ	SANTANDER	FATOU KANDJI	SANTANDER	23/12/2008

09/2271

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Notificación a titulares de vehículos para su retirada de las dependencias municipales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Residuos 10/1998 de 21 de abril que considera como residuos aquellas sustancias u objetos respecto de los cuales su poseedor se desprenda o tenga intención de desprenderse.

Entendiendo que los vehículos abandonados son residuos con intención de abandono y siendo responsabilidad y competencia de esta Administración la gestión de los mismos, adquiriendo la entidad local la titularidad de los mismos en los supuestos en que esta presunción de abandono se compruebe (artículo 20).

Terminados los procedimientos de los interesados y titulares que a continuación se relacionan, se publica el nombre de los titulares y de los vehículos a efectos de su notificación poniendo en su conocimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y siguientes de la LPAC 30/92 que se les otorga el plazo de quince días para su recogida desde la publicación del presente anuncio. De lo contrario se entenderán en estado de abandono procediendo esta Administración a su gestión y eliminación (artículos 11, 12, 19 y 20 de la Ley 10/1998), ello sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que pudieran incurrir conforme a lo dispuesto en los artículos. 34 y 35 de la Ley de Residuos 10/1998.

Relación de vehículos retirados de la vía pública, por encontrarse en presunto estado de abandono, encontrándose depositados actualmente en el recinto cerrado de ASTANDER.

Se ha intentado notificar a los titulares, habiendo sido devueltas las notificaciones.

Matrícula	Tipo	Marca, modelo	Titular	DNI	Domicilio que figura
S-1818-AD	Turismo	Fiat, Cinquecento	Mª Teresa Gutiérrez Arenal	13738021	Calle Fdez Escarzaga, 1B- 1º izda - Astillero
LO-0369-K	Turismo	BMW, 318 IS	Raúl Blanco Martín	34088132	Calle Sainz y Trevilla, 7 - 2º K - Guarnizo
S-3787-AG	Turismo	Opel, Astra	Francisco Cabeza Sardina	12658371	Plaza La Estación, 26 , P 1 - 4º D - Solares
7360-CSN	Remolque	Screll	Carpintería El Bastren	G-39456405	Calle Montejurra, 12 - Santander
LO-6951-J	Turismo	Fiat, Uno	Mohamed Iqbal Malik	X-3170707-L	Calle Escuelas Pías, 5 - 4º A - Logroño
M-8265-LB	Turismo	Citroën, BX	Oscar Luis González Haya	72024514	Calle Carretera de la Estación, 11 - 1º D - Mieres
BU-3861-T	Turismo	Ford , Mondeo	Proisa Burgos SL	B-09215021	Villalbilla - Burgos
S-1198-AD	Turismo	Seat, Marbella	Mª Blanca Saro Méndez	13661339	Calle Ría de Solía, 5 - 28 - Astillero
S-6115-AD	Furgón	Citroën, C 15	Unai Bermejo Santos	72493038	Calle Zabaleta, 42-2º C 0 - San Sebastián

Astillero, 12 de febrero de 2009

Relación de vehículos retirados de la vía pública y denunciados por irregularidades administrativas, encontrándose depositados actualmente en el recinto cerrado de ASTANDER.

A pesar de que los conductores se enteraron en su momento de la retirada. Se ha intentado notificar a los titulares, pero han sido devueltas las notificaciones.

Matrícula	Tipo	Marca, modelo	Titular	DNI	Domicilio que figura
S-0172-AC	Turismo	Rover, 214 SI	Fco. José Pereira Vega	72080597	Calle Prosperidad, 7 - Guarnizo
S-8988-AC	Turismo	Renault, Clio	Adela Jiménez Vázquez	72053501	Calle Prosperidad, 36 -2º dcha - Guarnizo
M-8089-MW	Turismo	Citroën , Zx	Visitación Santamaría García	13784121	Avenida Bilbao, 40 ptl 3 - 1º A - Muriadas
S-0106-AB	Turismo	Seat, Toledo	Daniel Pereira Vega	72073850	Calle Prosperidad, 7 - Guarnizo

Astillero, 12 de febrero de 2009

Relación de vehículos precintados y depositados por Orden judicial, encontrándose actualmente en el recinto cerrado de ASTANDER.

Se ha notificado al Juzgado ordenante, los inconvenientes de seguridad para el depósito que tiene este recinto.

Matrícula	Tipo	Marca, modelo	Titular	DNI	Domicilio que figura
7694 FPW	Furgoneta	Citroën, Berlingo	Excavaciones Gil Caso, S.L.	B-39539697	Avenida Bilbao, 12 - nave 3 - Muriadas-

Astillero, 12 de febrero de 2009.-El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.-El secretario José Ramón Cuerno Llata.
09/2347

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Notificación de iniciación de expediente sancionador sobre retirada de vehículos de la vía pública número 5/01/2009.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: 5/01/2009.

Nombre y apellidos: Juan Antonio Martín Aguirre.

DNI: 13793751.

Domicilio: Calle don Alejandro Sierra número 4º C-Santoña (Cantabria).

Denunciante: Guardia Civil de Galizano.

Motivo del Expediente: Vehículo matrícula GI-8259-AC, abandonado desde al menos seis meses, en la avenida Benedicto Ruiz 796 de la localidad de Ajo, término municipal de Bareyo.

Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción tipificada en la Ley 10/98 de 21 de abril, sobre Residuos Sólidos, artículo 34.3, apartado B y Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero por la que se aprueba la Lista Europea de Residuos, apartado 16 01 04.

Habiendo transcurrido más de un mes desde que se detectó dicho vehículo en la situación indicada, de conformidad con lo establecido en el artículo 71-1 a) del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto 339/1990, por medio de la presente se le requiere para que en el plazo de quince días hábiles proceda a la retirada del citado vehículo del lugar en que se encuentra, advirtiéndole que si no lo hiciera se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998 de

Residuos, en cuyo caso podría ser sancionado con multa de hasta treinta mil euros como responsable de una infracción grave (artículos 34-3 b y 35-1 b de citada Ley).

Igualmente se le hace saber que si no fuera de su interés la retirada del vehículo indicado, sólo quedará exento de la responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado, o bien lo entrega a este Ayuntamiento, debiendo en este último caso personarse dentro del plazo indicado en las dependencias municipales para formular los trámites correspondientes (artículo 33.2 de la Ley 10/1998).

Advertir que mediante el presente anuncio se entiende efectuado el trámite de notificación.

Bareyo, 10 de febrero de 2009.-El alcalde en funciones, Joaquín Ortiz Ruiz.

09/2235

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Información pública para licencia de actividad de carnicería, en calle Siglo XX, número 3.

Por doña Esther Gallastegui Macías, se ha solicitado licencia de actividad y apertura para carnicería en la calle Siglo XX, número 3 de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre período de información pública por término de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOC, para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Disciplina Urbanística de este ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 20 de octubre de 2008.-El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

08/15264